

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	DESARROLLO	2
2.1.	REFERENTES CONCEPTUALES	2
2.1.1.	EDUCACIÓN	3
2.1.2.	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	4
2.1.3.	EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	5
2.1.4.	EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	6
2.1.5.	PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS	6
2.2.	APUESTA DEL MECANISMO DE ACCIÓN PROCESOS EDUCATIVOS EN PARQUES NACIONALES NATURALES.....	8
2.3.	REFERENTES METODOLÓGICOS	9
2.3.1.	RUTA PARA LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE ACCIÓN PROCESOS EDUCATIVOS.....	9
2.3.2.	ALGUNAS HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE ACCIÓN PROCESOS EDUCATIVOS.....	11
3.	ANEXOS	17
4.	CONTROL DE CAMBIOS.....	17

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto colombiano la conservación de la biodiversidad¹ desde la existencia de áreas protegidas (AP)-, se ha convertido en un gran reto no sólo en el ámbito de las ciencias ambientales, sino también en materia social, educativa, económica, cultural, entre otros debido a la complejidad que representan las áreas protegidas para el cumplimiento de sus objetivos de gestión.

Para aportar a ese gran reto, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) cuenta con una Estrategia Comunicación – Educación para la Conservación de la Biodiversidad y la Diversidad Cultural para el Sistema De Parques Nacionales De Colombia, respecto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en la cual se sustenta el mecanismo de acción Procesos educativos, objeto del presente documento.

Dicha estrategia que tiene la entidad para transversalizar la comunicación y educación a los procesos de conservación, propone su implementación en los distintos territorios desde varios mecanismos de acción como: Interpretación del Patrimonio, Comunicación Comunitaria, Comunicación Interna, Comunicación Externa, Comunicación Institucional y Procesos Educativos.

Este último busca fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas, a través de la inclusión de los contenidos sobre el SINAP en los distintos escenarios y herramientas educativas que tienen los territorios. Así, promover la apropiación social² por parte de la ciudadanía y actores institucionales para que conozcan la importancia de las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su protección como patrimonio del país.

De acuerdo con lo anterior, en el presente documento se podrán encontrar algunos antecedentes relacionados con experiencias educativas en áreas protegidas, los referentes conceptuales y metodológicos que orientan el mecanismo de acción Procesos educativos en el marco de la estrategia institucional y la ruta para la Planeación, implementación y seguimiento del mismo.

Estas orientaciones están dirigidas principalmente, al personal que trabaja en las diferentes dependencias de la entidad, quienes están involucrados en el desarrollo de procesos educativos en múltiples escenarios de gestión para la conservación de las áreas protegidas.

2. DESARROLLO

2.1. REFERENTES CONCEPTUALES

Desde la estrategia de comunicación y educación que tiene Parques Nacionales Naturales, el mecanismo procesos educativos toma sus referentes conceptuales como territorio, gobernanza, conservación in situ, comunicación, entre otros para sustentar su accionar en los diferentes contextos de trabajo.

¹ El concepto Biodiversidad según E. Wilson (1985) se entiende como la variedad de formas de vida que se pueden desarrollar en un ambiente natural como son plantas, animales, microorganismos y el material genético que los conforma. Adicionalmente el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) 2001, acota que la biodiversidad también tiene una relación estrecha e interdependiente con los sistemas humanos a través de un conjunto de procesos ecológicos que son percibidos como beneficios (servicios ecosistémicos) para el desarrollo de los diferentes sistemas culturales humanos en todas sus dimensiones (político, social, económico, tecnológico, simbólico, mítico y religioso).

² En este documento la Apropiación social de las áreas protegidas se refiere al proceso de conocimiento y reconocimiento individual y colectivo, que tiene los sujetos sociales de los beneficios ambientales, económicos y culturales derivados de las áreas protegidas bien conservadas. Este reconocimiento permite que la ciudadanía establezca vínculos y asuma su responsabilidad en la gestión de estos espacios a través de sus acciones y toma de decisión coherente con la conservación de la biodiversidad. (Construcción propia).

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

Estos conceptos se aterrizan directamente en el mecanismo de acción Procesos Educativos de manera articulada respondiendo al enfoque sistémico que promueve la estrategia institucional. Así, se comprende en primera instancia el territorio como *una construcción social que se actualiza en el lenguaje, en la comunicación que se establece entre actores locales, regionales, nacionales respecto a la manera como es nombrado, como es reconocido, como es planificado, como es recordado, su historia, la memoria construida, la proyección a futuro de lo que se desea, en profunda y estrecha relación con el entorno, sus características y dinámicas de transformación*³.

En segunda instancia se plantea el concepto de gobernanza desde los principios que la orientan (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, 2012) como son legitimidad y voz, dirección, desempeño, responsabilidad y rendición de cuentas, justicia y derechos. Con esto elementos, los procesos educativos desarrollados en las áreas protegidas deben propender a generar espacios, que permitan gestionar el territorio bajo condiciones de horizontalidad donde los diferentes actores tengan la posibilidad de aportar a la construcción colectiva; lo cual se fortalece desde una comunicación efectiva y estratégica que escucha al otro con quien se dialoga y buscan puntos de encuentro para seguir construyendo su realidad y apuesta por la protección de la biodiversidad.

En tercera instancia desde el caso que nos compete, que es la conservación in situ de la biodiversidad presente en las áreas protegidas, se hace necesario que los procesos educativos aporten en el conocimiento de dicha biodiversidad y la comprensión de su relación con las dinámicas económicas, históricas, culturales, recreativas y sociales en el marco del territorio que conforman.

Por ello, la generación de contenidos generales y específicos sobre el contexto de la conservación, abordado con diferentes grupos poblacionales y metodologías permite acercar a la ciudadanía a la apropiación de las áreas protegidas y que se vinculen a la toma de decisiones sobre este asunto de importancia colectiva.

Además de los conceptos presentados se requiere adicionar a este marco de referencia, algunos específicos relativos al mecanismo de acción objeto de este documento desde el contexto de Parques Nacionales con la perspectiva de SINAP; a continuación, revisaremos las definiciones de Educación, Didáctica, Pedagogía, Educación ambiental, Educación para la conservación, y procesos educativos para la conservación.

2.1.1. Educación

La ley 115 de 1994 en su artículo primero, define la Educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Y en su artículo quinto, cabe resaltar tres de los fines que se le asignan a la educación en Colombia:

- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

³ Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural para Parques Nacionales Naturales de Colombia, respecto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (2018) Página 12 y 13.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación⁴.

Adicionalmente dado que el mecanismo de acción procesos educativos, tiene como centro de implementación las Instituciones educativas, es necesario aclarar que la estructura del servicio educativo colombiano comprende tres tipos de educación, en los cuales Parques Nacionales Naturales de Colombia también desarrolla y busca promover la apropiación social de las áreas protegidas:

- ✓ *Educación Formal:* Aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, conducentes a grados y títulos.
- ✓ *La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano* (Ley 1064 de 2006), (antes denominada educación no formal). Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles 3 y grados propios de la educación formal.
- ✓ *La Educación Informal:* Es todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas.

Respecto a la Etnoeducación, las políticas del MEN definen en su artículo 55 que la *educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. A este concepto también se suma la Educación propia, que responde a las demandas de comunidades indígenas por que el Estado reconozca la importancia que tienen para estos grupos, los espacios y procesos sociales derivados de su cultura, como una forma de educar a quienes son parte de su comunidad. Es una apuesta para que no se desconozca su lengua, sus tradiciones, espacios propios de convivencia, y se asuman como formas de conocer e interpretar el mundo*⁵.

En el marco de la Estrategia institucional de Parques Nacionales Naturales, la educación *acoge las perspectivas que promueven la apropiación y construcción de conocimiento, saberes y experiencias, donde los sujetos de esta construcción generan transformaciones de sí mismos y los otros en beneficio de su interacción con el ambiente*⁶. Así ante el concepto de educación, la interculturalidad es la apuesta que resalta la estrategia como forma de construir el conocimiento socialmente, donde se escucha a otros y los discursos se encuentran de manera horizontal y que debe aportar a la toma de decisiones.

2.1.2. Pedagogía y Didáctica

Tradicionalmente se ha concebido la pedagogía exclusivamente como la forma de guiar a los niños en su proceso de aprendizaje; sin embargo, esta acepción ha cambiado y muchos autores mencionan que hace referencia a un conjunto de conocimientos sistemáticos relativos al fenómeno educativo, en el que se incluyen no sólo la infancia sino además

⁴ Ley 115 DE 1994. Consultado en http://cms.mineduccion.gov.co/static/cache/binaries/articles-357327_recurso_1.pdf?binary_rand=2053

⁵ <https://colivre.net/educacion-popular/blog/quito-referentes-teoricos-metodologicos?lang=en> 27 abril

⁶ Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural para Parques Nacionales Naturales de Colombia, respecto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (2018) Página 20.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

la ciudadanía de todas las edades. Y en el caso de la Didáctica, ésta se refiere a la técnica de la enseñanza, se pregunta por el cómo enseñar, a la instrucción.

En palabras de Osorio (1989) La didáctica es un concepto subordinado al de pedagogía; la didáctica como técnica [...] está subordinado a los fines de la educación [...] la didáctica es un saber con objetivos (al servicio de la intencionalidad educativa), la pedagogía es un saber con fines⁷.

En el cuadro 1 se observan algunas relaciones y diferencias entre lo educativo, pedagógico y didáctico, que puede ser de utilidad para comprender la importancia de estos tres elementos en los procesos educativos.

Educativo	Pedagógico	Didáctico
<ul style="list-style-type: none"> ✓Es Proyectiva - constitutiva (el sujeto que busca forma la sociedad). ✓Ejercicio hacia la comprensión del otro, a partir del conocimiento de sí mismo. ✓Basado en el reconocimiento y no en la imposición. ✓Apertura para la posibilidad del ejercicio de la libertad, no es idealista. ✓No es adoctrinar. ✓Práctica que posibilita el pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓Relación entre el saber- practica de quien enseña. Implicando la reflexión de su propia práctica. ✓Aprender y enseñar a pensar, es decir, generar procesos de reflexión, y hacerlos imprescindibles en la condición de vida de los sujetos. ✓Ejercicio que articula la filosofía, el conocimiento, en el ejercicio de asumir responsablemente a sí mismo y al otro. ✓Saber no estático, que permite transformarse a sí mismo, y pensar la indeterminabilidad de los sujetos y la sociedad. ✓Ejercicio político, estético, filosófico, ético. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se pregunta por el cómo enseñar. ✓ Materialización creativa y cambiante del pensamiento. <p>Se representa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mediaciones ✓ Instrumentos ✓ Diseño de estrategias

Cuadro 1. Comparación entre lo educativo, pedagógico y didáctico. Ajustado de Díaz, Molina y Mora (2011)⁸

2.1.3. Educación ambiental

En relación a la importancia y el concepto de educación ambiental como marco para desarrollar procesos educativos enfocados a la conservación de las áreas protegidas, los autores Carrero, Moncada y Aranguren (2011) mencionan en su estudio que *dentro de los Parques Nacionales, la educación ambiental se ha planteado como un proceso educativo abierto y permanente, que permite a la comunidad tomar conciencia de su entorno y formar una actitud crítica y reflexiva frente a la forma de utilizar las áreas y sus recursos.*

De acuerdo con Pellegrini (2001), en este proceso interviene tanto el personal que trabaja dentro de las áreas naturales, como la población que visita y vive dentro y aledaña a los parques nacionales. Para atender esta diversidad de públicos,

⁷ <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1794&context=ruls>

⁸ Díaz, Molina y Mora (2011) Presentación comité Jefes de Parques en el marco del Primer Foro de Educación Ambiental en áreas protegidas. PNN, Bogotá, Colombia

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

la Educación Ambiental dirigida a promover la conservación y el uso sustentable de estos espacios debe desarrollarse desde el ámbito de lo formal, lo no formal⁹ y lo informal.

En el caso específico de la educación formal, *la escuela es una de las instituciones que deben capacitar para el cambio y educar para la acción, cuyo objetivo ya no puede ser comprender para aceptar, sino comprender para transformar* (Franquesa, 2006; 151).

En esa medida y apoyado en lo propuesto en la Política de Participación social en la conservación (PNN, 2001), educación Ambiental en el Sistema de Parques se entiende como *un proceso que le proporciona a los actores sociales e institucionales, los espacios pedagógicos, en los que, desde el relacionamiento y el intercambio de saberes, es posible valorar los Parques Nacionales Naturales de Colombia desde su dimensión natural, social y cultural y vincularse a las acciones que contribuyen a su conservación.*

2.1.4. Educación para la conservación

En el panorama actual se escucha mucho hablar de educación ambiental pero poco de Educación para la Conservación, la cual tienen su contexto específico en espacios protegidos y otras estrategias de conservación de la biodiversidad. Algunas definiciones que se pueden encontrar hacen referencia a que *es un proceso transversal para garantizar la efectiva participación de todos los actores en el manejo de áreas protegidas y la conservación de la biodiversidad... Educar para la conservación es una forma de generar un diálogo que ponga en evidencia los usos sustentables que sí se pueden hacer y lo beneficioso que es contar con esos recursos a largo plazo*¹⁰

También se le atribuye el objetivo de *estimular la reflexión con respecto a nuestro vínculo con la naturaleza y sus acciones nos brindan la oportunidad de, utilizando las especies y ambientes propias de cada proyecto, construir un intercambio de saberes que nos permita cambiar la realidad. No solo para las especies amenazadas sino también para la población que convive con esa biodiversidad*¹¹.

En la estrategia de comunicación y educación actual de la entidad, la educación para la conservación es una parte específica de la ambiental (la cual se considera más amplia) y centra su atención en desarrollar procesos educativos que promuevan la apropiación social de las áreas protegidas, desde la construcción de conocimiento para la toma de decisiones de sujetos que puedan aportar en los procesos de conservación.

2.1.5. Procesos educativos para la conservación en áreas protegidas

Para el Ministerio de Educación Nacional, *los procesos educativo-ambientales promueven la aplicación del conocimiento para la comprensión y transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyen al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas, lo que favorece la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales y, por ende, la calidad de la educación.*

⁹ Este término de educación no formal se aclara que en el contexto colombiano ya no es utilizado por el Ministerio de Educación Nacional. Ahora se conoce como Educación para el trabajo.

¹⁰ http://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/materialeducativos/SNAP_Libro_Educacion_para_la_Conservacion_web_final.pdf página 73

¹¹ <https://www.avesargentinas.org.ar/educaci%C3%B3n-para-la-conservaci%C3%B3n>

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

En la práctica, estudiantes, profesores, padres y madres de familia, comunidad, instituciones del sector y las ONG (Organización No Gubernamental), entre otras, coordinan esfuerzos en el estudio y recuperación de cuencas hidrográficas, actividades agrícolas sostenibles, reforestación y manejo de bosques, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos, y otras labores que promueven los PRAE.¹²

Desde la Política de Participación Social en la Conservación (2001):

- ✓ *La acción educativa se plantea como una propuesta conceptual y metodológica que pretende incorporar elementos pedagógicos y didácticos a los procesos de gestión de las áreas protegidas.*
- ✓ *La estrategia pedagógica comprenderá una serie de acciones educativas y comunicativas que permitirán la apropiación de valores naturales y socio - culturales de las áreas protegidas, y el reconocimiento de sus beneficios ambientales entre los grupos sociales allí asentados y entre los visitantes.*

Teniendo en cuenta los anteriores referentes conceptuales y las diversas experiencias desarrolladas a lo largo de la historia de PNN, la entidad plantea una definición de los Procesos Educativos para la conservación en el marco de su estrategia institucional, que se puede observar en la figura 1.

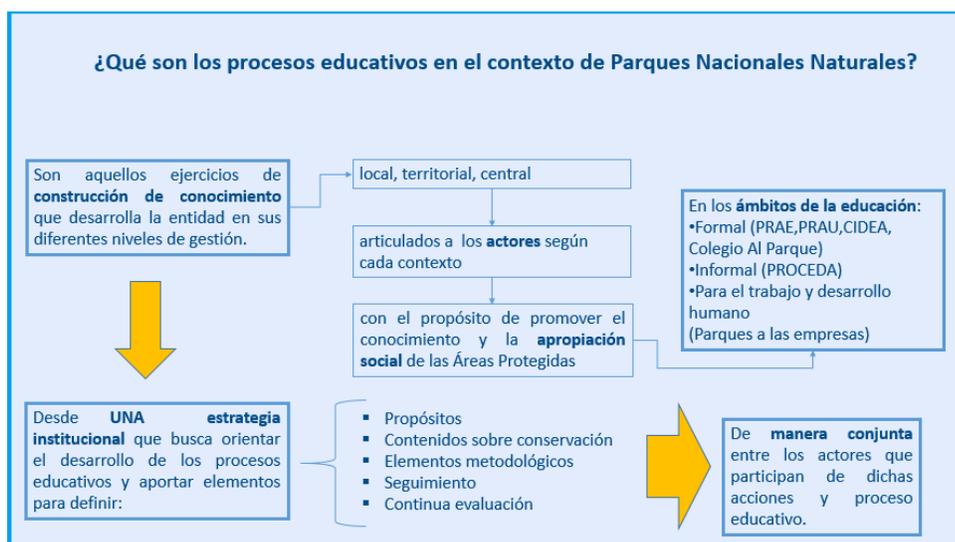


Figura 1. ¿Qué son los procesos educativos en el contexto de PNN? Fuente: Elaboración propia.

De esta manera se entiende que los Procesos Educativos para la Conservación buscan reconocer y fortalecer las relaciones con la comunidad educativa¹³, de los ámbitos formales, informales y educación para el trabajo para consolidar ejercicios de formación ciudadana que aporten significativamente en los procesos de conservación de la biodiversidad y la cultura en el SPNN, generando conocimiento y apropiación de las áreas protegidas para su cuidado y protección.

¹² <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90891.html>

¹³ Incluye a estudiantes, docentes, directivas, administrativos de la IE y a las familias o acudientes de los estudiantes.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

Tal como se muestra en la figura 2, los procesos educativos hacen posible espacios de encuentro y diálogo intercultural, aportan elementos metodológicos para trabajar con la gran diversidad de actores relacionados con la gestión de las áreas protegidas, reconociendo el papel que juega cada uno en esos escenarios, desde ejercicios pedagógicos basados en la promoción del pensamiento crítico y complejo, para atender la realidad de la conservación ambiental en Colombia.

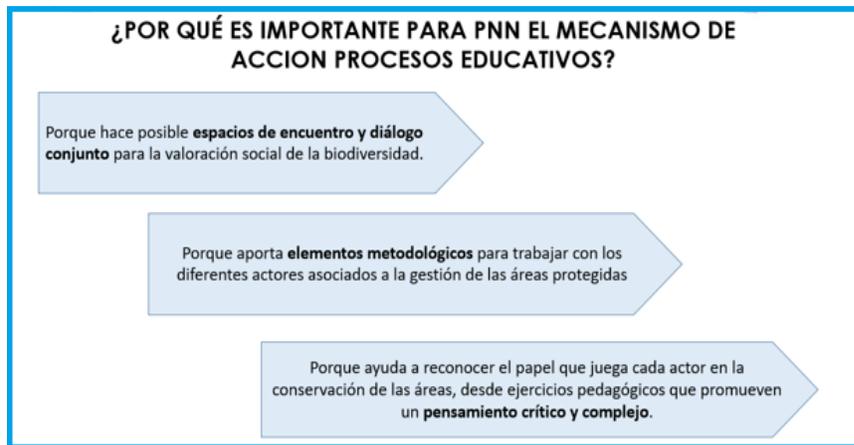


Figura 2. ¿Por qué es importante para PNN el mecanismo de acción Procesos Educativos? Fuente: Elaboración propia.

2.2. APUESTA DEL MECANISMO DE ACCIÓN PROCESOS EDUCATIVOS EN PARQUES NACIONALES NATURALES

El mecanismo de acción es importante dado que, aporta al fortalecimiento de las estrategias de conservación y el manejo según las líneas estratégicas que priorizan las áreas y apoya el posicionamiento de la entidad a través de los distintos espacios de relacionamiento interinstitucional y social que tiene con otros actores (Figura 3).

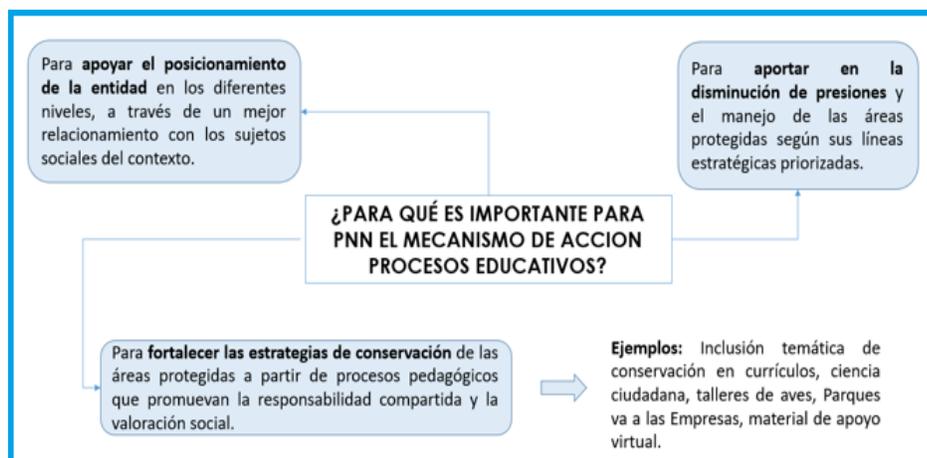


Figura 3. ¿Para qué es importante para PNN el mecanismo de acción Procesos Educativos? Fuente: Elaboración propia.

Lo que también busca la entidad cuando se desarrollan los procesos educativos, es la inclusión de los contenidos sobre conservación de la biodiversidad desde la perspectiva del SINAP, teniendo en cuenta los diferentes públicos,

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

medios de comunicación con los que cuentan y el aporte al cumplimiento de los objetivos de conservación de la Parques.

Adicionalmente cabe resaltar que este y todos los mecanismos de la Estrategia se sustentan en los lineamientos institucionales, y se resalta el carácter flexible que le da una estrategia marco alejada de la concepción de una receta que se debe seguir al pie de letra, por el contrario en palabras de Morin (1994) una estrategia *implica una decisión inicial, a partir de la cual los individuos ponen en marcha su acción; y es con base en esa decisión primera que la estrategia permite... imaginar un cierto número de escenarios para la acción, escenarios que podrán ser modificados según las informaciones que nos lleguen en el curso de la acción y según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción.*

2.3. REFERENTES METODOLÓGICOS

En lo concerniente a los aspectos metodológicos, son los mismos que se proponen en la Estrategia de comunicación y educación para la conservación, y esta se ajusta a las particularidades de cada contexto donde se implementa pero deben responder a los elementos conceptuales como sujetos sociales, territorio, gobernanza y demás aspectos relevantes en la gestión de las áreas protegidas.

En esa medida el mecanismo de acción procesos educativos toma como punto de partida los resultados del Taller Cero, un ejercicio de planeación para transversalizar la comunicación y la educación a las líneas de manejo del área protegida. Este taller se realiza con los equipos técnicos y administrativos de cada parque y se materializa en un plan de acción que debe ser revisado y actualizado anualmente o según las dinámicas que emergen en el proceso de gestión.

A continuación se presentan dos elementos claves en los referentes metodológicos: La ruta para la planeación, implementación y seguimiento del mecanismo y algunas herramientas institucionales para la implementación del mismo.

2.3.1. Ruta para la Planeación, implementación y seguimiento del mecanismo de acción Procesos educativos.

Los procesos educativos se implementan en diversos escenarios dado que tienen un amplio alcance de trabajo con la ciudadanía, sin embargo en este mecanismo se priorizan las instituciones educativas públicas y privadas, en los ámbitos formales, informales y de educación para el trabajo.

Su implementación inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0 y finaliza con el seguimiento y ajuste del proceso, que se hace con periodicidad anual y permite proponer acciones para la mejora continua, en el cual participan y apoyan los tres niveles de gestión local, territorial y nacional. En la figura 4 se muestran de manera resumida los 3 pasos generales según el procedimiento institucional.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

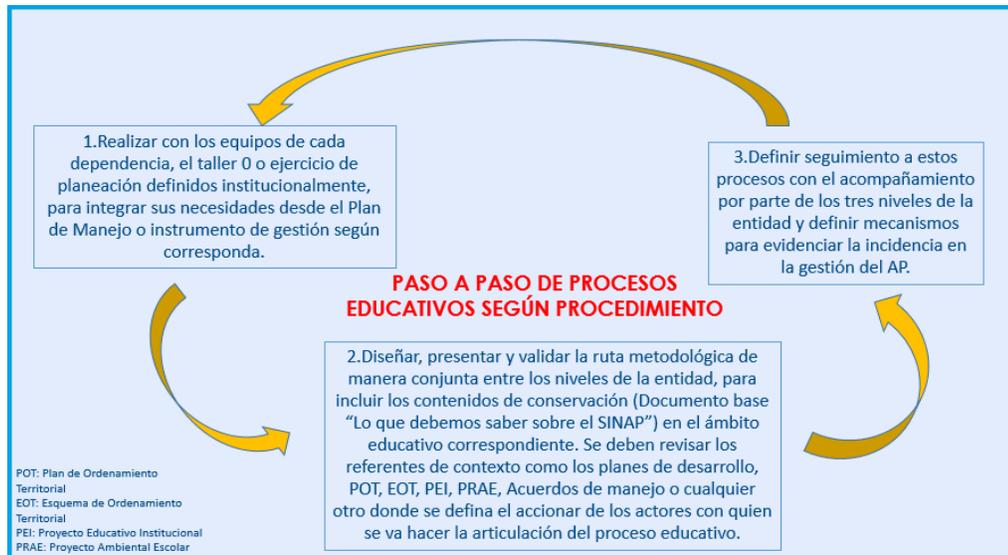


Figura 4. Paso a paso del Mecanismo Procesos Educativos según procedimiento institucional. Fuente: Elaboración propia.

Además, en el marco del proceso Gestión de comunicaciones¹⁴, se tiene el indicador No. de áreas protegidas que implementan mecanismos de acción de la Estrategia de Comunicación y Educación para aportar a la gestión y el manejo de las áreas protegidas.

A través de este indicador de tipo incremental¹⁵ se materializa la gestión que se realiza mediante los mecanismos de interpretación del patrimonio, procesos educativos y comunicación comunitaria por lo tanto tiene tres variables que se miden de manera conjunta pues los tres responden al mismo objetivo pero concentran su gestión en actores diferentes (comunidad educativa, visitantes y ciudadanía en general respectivamente).

A este indicador aportan todos los niveles de gestión en los cuatro (4) momentos definidos por el Grupo de comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA), que son:

- ✓ Planeación la cual implica el alistamiento de la información, convocatoria, diseño y desarrollo del taller cero.
- ✓ Implementación referida al desarrollo de las actividades derivadas del taller cero y respeto a los mecanismos de acción.
- ✓ Seguimiento el cual implica la validación del desarrollo de las acciones planeadas, los avances, dificultades y retos.
- ✓ Ajuste relacionado con las acciones que se definieron en el seguimiento y que deben ser fortalecidas o modificadas.

¹⁴ Según el Plan de Acción Institucional 2020-2022

¹⁵ Este indicador es de tipología incremental dado que inicia con línea base Cero y cada año se va sumando un número de AP definidas hasta completar el total de 62, durante la vigencia de la meta.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

De manera específica cada área protegida reporta sus avances¹⁶ y las direcciones territoriales deben consolidar esa información para que el GCEA la valide, quien además genera los lineamientos, acompaña y apoya a las direcciones territoriales y a las áreas protegidas en la planeación, implementación, seguimiento y ajuste de la estrategia de comunicación y educación para la conservación de la biodiversidad.

2.3.2. Algunas herramientas institucionales para la implementación del mecanismo de acción Procesos Educativos

En este apartado se presentan algunas herramientas desarrolladas en el marco de la gestión de la entidad durante el desarrollo de procesos educativos para la conservación, las cuales pueden servir de referencia para la implementación del mecanismo, teniendo en cuenta la debida apropiación desde el contexto específico de aplicación. Las herramientas son:

- Modelo pedagógico de incidencia en instituciones educativas asociadas a las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales
- Contenidos “Lo que debemos saber sobre el SINAP”:
- Ruta para la articulación a herramientas educativas de la Política de Educación Ambiental (PRAES, PROCEDAS, CIDEAS) y otros como Proyectos Pedagógicos de Aula y plan de estudios.
- Programa Colegio Al Parque Natural

A continuación se hace una breve descripción de cada una de las herramientas en el contexto de los Parques Nacionales Naturales, con perspectiva de SINAP.

- **Modelo pedagógico de incidencia en instituciones educativas asociadas a las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales**¹⁷.

Este modelo pedagógico surge por la necesidad de dar respuesta a la articulación entre las instituciones educativas relacionadas con las áreas protegidas y cuenta con la experiencia piloto del PNN Tinigua (Anexo Guías elaboradas con La Institución educativa Nuestra Señora de la Macarena y PNN Tinigua). Tiene como objetivo implementar el modelo pedagógico para incidir en las instituciones educativas con contenidos y prácticas en conservación, que se construyen de forma participativa con los actores educativos, partiendo del principio de formar formadores (docentes de las IE).

Así mismo se plantea la generación de unos productos tales como: Guías de contenidos y metodologías con el conocimiento biofísico y cultural de cada área protegida; modelo pedagógico implementado, validado y apropiado por cada institución educativa; equipos de áreas protegidas fortalecidos con herramientas pedagógicas y técnicas; y experiencia documentada y sistematizada. La ruta construida para la implementación se puede observar en la imagen 1.

¹⁶ Son informes que deben contener la descripción de los procesos y acciones desarrollados respecto a la planeación, implementación, seguimiento y ajuste de los mecanismos de acción en el marco de la estrategia de comunicación y educación para la conservación. Y evidencias (ayuda de memoria o acta).

¹⁷ Para mayor detalle revisar Documento de propuesta para la implementación del modelo pedagógico: incidencia de los procesos de conservación en las instituciones educativas vinculadas con las áreas protegidas. Compilado por Pilar Lemus Espinosa (2019)

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020



Imagen 1. Ruta de trabajo para implementar el modelo de incidencia. Fuente: Lemus, Pilar (2019)

- **Contenidos "Lo que debemos saber sobre el SINAP"**

En el marco de la implementación de la Estrategia de Comunicación y Educación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural, construida por Parques Nacionales Naturales de Colombia, se evidencia la necesidad de comprender referentes de información general sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP-

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

para la apropiación y promoción de las áreas protegidas por los diferentes actores clave asociados a la gestión de las mismas.

En ese sentido esta propuesta presenta una serie de referentes conceptuales que son comunes en el contexto de las áreas protegidas y se requiere de su comprensión para apoyar la conservación de los valores naturales y culturales que protege el SINAP. Así mismo, cuenta con propuestas metodológicas para abordar el desarrollo de acciones y procesos de comunicación y educación con diferentes tipos de públicos en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

Este insumo pretende orientar los ejercicios que se llevan a cabo en las diferentes instancias del SINAP, como las áreas protegidas, espacios de trabajo con comunidades, instituciones educativas, actores institucionales del ámbito público y privado; y en ningún caso se convierte en una receta con pasos a seguir sino por el contrario, busca brindar unos apoyos desde la comunicación y educación para desarrollar los contenidos asociados a la conservación de las áreas protegidas, teniendo en cuenta el contexto, el público, el tiempo y los recursos específicos.

Es por ello que el lector encontrará unos contenidos generales, los cuales deben ser complementados por el área protegida o dependencia respectiva con sus contenidos propios y unas propuestas metodológicas que también se sugiere ajustar a las necesidades de los contextos donde se desarrollan, siempre en el marco de las apuestas conceptuales y metodologías de la estrategia de comunicaciones y educación para la conservación de PNN.

La estructura de esta herramienta se muestra en la figura 5.



Figura 5. Objetivo y estructura de la propuesta “Lo que debemos saber sobre el SINAP” Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, cuenta con una Ruta de construcción de los referentes específicos sobre cada área protegida que incluye:

- Contexto general del área protegida (biofísico, social, cultural e histórico).
- Servicios ecosistémicos y Valores Objeto de Conservación –VOC- (o Prioridades Integrales de Conservación –PIC-, según corresponda).

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

- Principales presiones y amenazas identificadas.
- Acciones de manejo definidas en la planeación.
- Posibilidades de trabajo conjunto en las acciones de conservación (actores sociales, institucionales, sectoriales).

El detalle de esta ruta se encuentra en el documento Hoja Ruta¹⁸ “Lo que debemos saber sobre cada Área Protegida en el SPNN” y las respectivas indicaciones para generar este insumo.

- **Ruta para la articulación a herramientas educativas de la Política de Educación Ambiental (PRAES, PROCEDAS, CIDEAS) y otros como Proyectos Pedagógicos de Aula y plan de estudios.**

Para desarrollar este apartado primero, es necesario revisar que las herramientas educativas propuestas en la Política de Educación Ambiental y los lineamientos propios del Ministerio de Educación Nacional, se caracterizan por la promoción de estrategias pedagógicas que permitan la construcción de conocimiento significativo, propiciar espacios o mecanismos operativos que permitan el diálogo de saberes (conocimiento científico, conocimiento tradicional, conocimiento popular, entre otros) y el trabajo interdisciplinario, no sólo al interior de la Institución Educativa sino al exterior de la misma desde sus asociaciones con otras instituciones¹⁹.

En este contexto Parques Nacionales Naturales es un actor institucional clave que se encuentra en el territorio de manera continua la mayoría del tiempo y por ello es pertinente definir su rol a la hora de participar en la implementación de dichos instrumentos. Como parte de un ejercicio práctico con la educadora Rosa Cecilia Reinoso del área protegida PNN Río Puré de la Dirección Territorial Amazonía se realizó una presentación de apoyo²⁰ que muestra algunas consideraciones para tener en cuenta cuando la entidad decide articularse a esas iniciativas desde el mecanismo de acción Procesos educativos:

- Aportar insumos para la construcción e implementación de los proyectos ambientales desde el énfasis propio de los contenidos sobre conservación en áreas protegidas, con el fin proyectarse hacia el trabajo de campo y la investigación.
- Incidir en el diálogo de saberes y la construcción integral del concepto de territorio desde lo físico y lo simbólico, en procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la aplicación de las metodologías diferenciadas como: generación de conocimiento, aprender jugando, aulas abiertas y encuentro de conocimientos, donde el territorio se convierte en un escenario vital de aprendizaje; llegando a ser el río, la maloca, la chagra y la selva, las bibliotecas líricas en la voz de los abuelos, abuelas, sabedores y niños, lo que permite formar personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones sobre el uso adecuado del territorio y con capacidades críticas para reflexionar y construir respecto al lugar donde se vive.

Adicionalmente, se propone una ruta desde el rol de Parques Nacionales para cada herramienta así:

¹⁸ Compilada y ajustada por Paola Andrea Sánchez- Contratista GCEA, 2020.

¹⁹ <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/460>

²⁰ Contrato Prestación de Servicios CPS- 059 de 2019. Informe final Mecanismo de acción Procesos Educativos. Contratista Yira Díaz.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

Ruta de articulación a instrumentos como PRAE, PRAU, Proyectos Pedagógicos de Aula, PROCEDAS y Planes de Estudio:

- Priorizar y caracterizar la Institución educativa de interés para apoyar la gestión del área protegida, ya sea al interior o en la zona de influencia de la misma. Es importante tener conocimiento sobre datos básicos como su ubicación respecto al área protegida, medios de comunicación con los que cuenta, número de estudiantes y docentes, la modalidad educativa y énfasis, con el fin de generar una articulación efectiva según la herramienta a trabajar.
- Reconocer el equipo de docentes que tienen a cargo la elaboración y ejecución del instrumento en la Institución educativa; además identificar la persona responsable de su coordinación para tener clara la ruta de trabajo, procedimiento administrativo y quienes son los tomadores de decisiones que dan continuidad al proceso.
- Revisar los documentos necesarios para contextualizar el proceso, tales como planes de ordenamiento territorial, lineamientos y avances en documentos institucionales como el PEI, políticas públicas que aporten elementos para la comprensión de las problemáticas y los demás que estén disponibles y sea pertinente su consulta para la consolidación de las propuestas.
- Proponer y desarrollar colectivamente espacios para identificar problemas ambientales del entorno sobre las que se centre la propuesta, desde la óptica de los participantes. Cabe aclarar que también es necesaria la visión de Parques (situaciones de manejo, presiones que tiene el área protegida, procesos participativos, entre otros) para que sea incluida en la identificación de problemáticas asociadas al territorio.
- Promover la participación de actores estratégicos del territorio (comunidad escolar, secretaria ambiente, Parques, Corporación autónoma, empresas, ONG, entre otros) que puedan aportar a la implementación del instrumento respectivo según corresponda en los lineamientos institucionales del MEN o la Política de Educación Ambiental.
- Concretar un plan de acción para la implementación y según la propuesta de trabajo construida colectivamente, Parques Nacionales debe asumir sus compromisos en relación a los aportes de contenidos sobre el contexto específico del área protegida y en el caso que sea viable, apoyar un proceso de formación de profesores o de líderes ciudadanos (en el caso de PROCEDAS) para conseguir un mayor impacto en los diferentes espacios académicos de la institución o proyecto ambiental ciudadano.
- Si se cuentan con las condiciones apropiadas, Parques puede acompañar ejercicios en campo para el reconocimiento del área protegida por parte de los actores vinculados al proceso.
- Aspectos a tener en cuenta para documentar el proceso de manera escrita, audiovisual u otra que se defina entre los participantes: Título, Objetivos, justificación, enfoque pedagógico, estrategia metodológica y cómo se desarrolló el proceso, propuesta curricular consolidada (en los casos de incidencia en planes de estudio) o proyecto ejecutado (en los casos de PRAES, PROCEDAS o PPA), resultados más sobresalientes, aprendizajes del proceso de articulación y si hay productos presentarlos.

Finalmente vale la pena insistir en la importancia de sistematizar²¹ los avances y resultados de los procesos educativos, que puedan servir de insumo para evidenciar la gestión realizada por parte de los equipos de la entidad y la incidencia en la conservación de las áreas protegidas.

²¹ La estrategia institucional cuenta con una propuesta para sistematizar las experiencias, la cual se encuentra en el mismo documento como anexo.

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

- **Ruta para la implementación del Programa Colegio Al Parque Natural**

Por último se presenta el programa Colegio al Parque Natural, desarrollado por la entidad a partir del ejercicio piloto en el PNN Chingaza desde el año 2017. El objetivo es *generar experiencias de aprendizaje directo en los Parques Nacionales Naturales de Colombia con docentes y estudiantes a través de salidas pedagógicas guiadas, posibilitando el contacto con la biodiversidad, para comprender su importancia en el bienestar de la vida humana y la generación de compromisos para su conservación*²².

Tal como se muestra en la figura 6, se concibe el área protegida como aula viva para promover la apropiación social de las AP, desde el cumplimiento de algunos estándares del MEN, en las competencias de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Ciudadanas.



Figura 6. Area protegida como aula viva. Fuente: Elaboración propia.

La ruta propuesta para la implementación de este programa se define en tres momentos: Alistando el equipaje, Explorando el Parque e Inspirando a otros; se presenta de forma resumida en la imagen 2:

²² Portafolio Programa Colegio Al Parque Natural. (2018)

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020



Imagen 2. Etapas del programa Colegio al Parques Natural. Fuente: www.parquesnacionales.gov.co

Es necesario aclarar que se requiere contar con un aprestamiento por parte del área protegida que esté interesada en este programa, para definir asuntos relativos a la infraestructura para recibir al colegio, los senderos interpretativos, contenidos para abordar en el área protegida acordes a los Estándares del MEN y revisar las posibilidades de articulación con organizaciones comunitarias que brinden el servicio de alimentación, transporte (en los casos que se requiera) y el acompañamiento durante la salida pedagógica como intérprete local o guía profesional (si cuenta con la acreditación).

3. ANEXOS

N.A.

4. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN

	GUÍA MECANISMO PROCESOS EDUCATIVOS	Código: GC_GU_04
		Versión: 1
		Vigente desde: 13/10/2020

CRÉDITOS		
Elaboró	Nombre	Yira Díaz
	Cargo	Contratista – Grupo de Comunicación y Educación Ambiental
	Fecha	13/09/2020
Revisó	Nombre	Luis Alfonso Cano Ramírez
	Cargo	Coordinador Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental
	Fecha:	24/09/ 2020
Aprobó	Nombre	Luis Alfonso Cano Ramírez
	Cargo	Coordinador Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental
	Fecha:	09/10/2020